

TELECOM ARGENTINA S.A.
ACTA DE DIRECTORIO No. 465
Parte pertinente

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de mayo de 2024, siendo las 16:05 horas, de conformidad con lo previsto por el artículo 10° del Estatuto Social, participan por videoteleconferencia de la presente reunión los directores titulares de Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina" o la "Sociedad" o la "Compañía") señores Mariano M. Ibáñez; Alejandro A. Urricelqui; Ignacio Cruz Moran; Carlos A. Harrison; Martín H. D'Ambrosio; y Baruki L.A. González. Se encuentran presentes en la sede social el Presidente del Directorio, señor Carlos A. Moltini y los directores titulares Ignacio R. Driollet y Julián Akerman.

Ante la circunstancial ausencia de los directores titulares Damián F. Cassino y Luca Luciani, los reemplazan con voto las directoras suplentes María Lucila Romero y Lucrecia Moreira Savino, respectivamente, (por videoteleconferencia).

Participan igualmente por videoteleconferencia los síndicos titulares señores Pablo G. San Martín, Alejandro H. Massa y Saturnino J. Funes y señora María Ximena Digón. El síndico titular Pablo A. Buey Fernandez se encuentra en la sede.

Todos los directores y síndicos que se vinculan por videoteleconferencia lo hacen desde la Ciudad de Buenos Aires, unos, y desde la Provincia de Buenos Aires, otros.

Participan por videoteleconferencia el CEO, señor Roberto Nobile y el CFO, señor Gabriel Blasi y se encuentran presentes en la sede el Director de Administración, señor Marcelo Trivarelli, y la Gerente de Asuntos Societarios, señora Andrea V. Cerdán.

Preside el acto el Presidente del Directorio señor Carlos A. Moltini, quien, luego de constatar la existencia de quórum, pone a consideración de los presentes el siguiente temario:

.....

II.- ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS DEL PRIMER TRIMESTRE, CERRADO EL 31 DE MARZO DE 2024, DEL TRIGÉSIMO SEXTO EJERCICIO SOCIAL (1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024), INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA. RESEÑA INFORMATIVA. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA CNV Y EL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE LISTADO DE BYMA.

El CFO Gabriel Blasi y el Director de Administración, Marcelo Trivarelli, exponen sobre los Estados de Situación Financiera Individuales de la Sociedad al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los Estados de Resultados y de Resultados Integrales por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 y 2023, respectivamente, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo Individuales por el período de tres meses finalizado en esas mismas fechas, las Notas a esos Estados Financieros Condensados Intermedios y la correspondiente Reseña Informativa, como asimismo los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios confeccionados incluyendo en la consolidación las sociedades controladas en forma directa y/o indirecta mencionadas en la Nota 1.a) de dichos Estados.

Informa el señor Trivarelli que estos Estados Financieros Condensados Intermedios que se someten a consideración han sido confeccionados de acuerdo con las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y por lo tanto de conformidad a la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE, y sus modificatorias, que adoptó las Normas de contabilidad "NIIF" (Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB")). De

conformidad con la NIC 34, la Sociedad ha hecho uso de la opción de presentar sus estados financieros de período intermedio en su forma condensada.

Estos Estados Financieros Condensados Intermedios que se someten a consideración del Directorio fueron confeccionados por la Gerencia de la Sociedad aplicando las NIIF y en particular, y tal como se indica en la Nota 1.a) de los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios, siguiendo las mismas Políticas Contables que en los Estados Financieros anuales al 31 de diciembre de 2023, por lo que se recomienda su lectura conjunta con dichos Estados Financieros anuales. Cabe señalar que al 31 de marzo de 2024 se han medido a valor razonable "Fondos comunes de inversión", "Títulos públicos y bonos", "Instrumentos financieros derivados" y ciertos "Otros Pasivos" y ciertos "Otros Créditos" por los montos que se detallan en la Nota 18 a dichos Estados Financieros Consolidados e Individuales Condensados Intermedios. Los Instrumentos financieros derivados (para cobertura de tasas de interés con entidades financieras del exterior, Obligaciones Negociables y ciertas obligaciones comerciales, de corresponder), fueron contratados para administrar y dar cobertura a la volatilidad de la tasa variable originado en préstamos financieros en moneda extranjera.

Toda la documentación analizada se encuentra transcrita en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad.

El período de tres meses cierra con una utilidad neta de \$ 672.260.486.329 y el patrimonio al 31 de marzo de 2024 asciende a \$ 3.894.950.212.546.

Asimismo, el Directorio considera los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2024 en idioma inglés, que han sido confeccionados de conformidad con las NIIF, contemplando ciertos requerimientos de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América.

También se somete a consideración de los señores directores la información que, en cumplimiento de lo requerido por las Normas de la CNV y lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados de Buenos Aires ("BYMA"), el Directorio enviaría a la CNV y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, con relación a los Estados Financieros Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2024.

Tras considerar toda la documentación sometida a su consideración, la totalidad de los directores participantes la aprueban por **unanimidad**.

El señor Julián Akerman pide se deje constancia que se abstiene de emitir opinión respecto a cualquier medida o acción legal mencionada en la documentación puesta en consideración para el tratamiento del punto del Orden del Día.

Se deja constancia que los señores directores al emitir su voto han tenido en consideración y han tomado debida nota del Informe de Revisión de los Auditores Externos Independientes, del Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre los Estados Financieros Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2024 y de las estimaciones contables significativas y demás aclaraciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad al confeccionar los Estados Financieros Condensados Intermedios de conformidad a las NIIF.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan expresa constancia que han participado a distancia de esta reunión los directores Mariano M. Ibáñez; Alejandro A. Urricelqui; María Lucila Romero; Ignacio C. Moran; Carlos A. Harrison; Martín H. D'Ambrosio; Baruki L.A. González; y Lucrecia Moreira Savino, comunicados mediante el sistema de videoteleconferencia, habiendo votado con la debida regularidad respecto de los puntos del temario de la presente reunión. Asimismo, los señores síndicos dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la presente reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, se labró la presente acta, levantándose la sesión a las 17:25 horas.-

Firmas: Directores: señores Carlos A. Moltini; Mariano M. Ibáñez (por videoteleconferencia); Alejandro A. Urricelqui (por videoteleconferencia); Ignacio R. Driollet; Ignacio C. Moran (por videoteleconferencia); María Lucila Romero (suplente de Damián F. Cassino (por videoteleconferencia)); Carlos A. Harrison (por videoteleconferencia); Martín H. D'Ambrosio (por videoteleconferencia); Baruki L. A. González (por videoteleconferencia); Lucrecia Moreira Savino (suplente de Luca Luciani (por videoteleconferencia)) y Julián Akerman.- Síndicos: señores Pablo A. Buey Fernández; Alejandro H. Massa (por videoteleconferencia); Saturnino J. Funes (por videoteleconferencia) y Pablo G. San Martín (por videoteleconferencia) y señora María Ximena Digón (por videoteleconferencia).



**Carlos A. Moltini
Presidente**